

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

D. Antonio Manuel Mesa Cruz, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), en relación con la Modificación Puntual Nº A1 de las Normas Subsidiarias Municipales de Lantejuela y su Adaptación Parcial a la L.O.U.A. (MPA1), de acuerdo con los datos que obra en esta secretaría y atendiendo a lo establecido en el artículo 23 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los espacios y bienes catalogados, y se crea el Registro Autonómico, **CERTIFICO:**

Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 63 de fecha 18 de marzo de 2021, se ha publicado la aprobación definitiva de la Modificación Puntual Nº A1 de las Normas Subsidiarias Municipales de Lantejuela y su Adaptación Parcial a la L.O.U.A. (MPA1), así como el texto íntegro de sus ordenanzas reguladoras.

Y para que surta los efectos oportunos, expido el presente Certificado con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en el día de la fecha digitalizada.

Vº Bº ALCALDE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo. Juan Lora Martin.

Fdo. Antonio Manuel Mesa Cruz.

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación:	HPKgZNb2b6kxSQITfOE/MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	27/03/2021 13:11:46
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	27/03/2021 13:08:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HPKgZNb2b6kxSQITfOE/MQ==		

